

El ayuntamiento de Brenes firma una póliza de crédito en el marco del programa de apoyo financiero del O.P.A.E.F.

María Regla Martínez Bernabé, Diputada del Área de Hacienda y Concertación de la Diputación de Sevilla y Vicepresidente del OPAEF, junto con el alcalde de Brenes, Jorge Barrera García, han firmado con Cajasur una póliza de crédito por importe de 300.000 euros, que servirá para que este municipio equilibre su tesorería

Las operaciones de tesorería tienen como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para atender necesidades puntuales en momentos en los que, por diversos motivos, el ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para atender sus obligaciones. Se trata de operaciones con un plazo de devolución máximo de un año.

Esta es, junto a la formalizada en el mes de junio con el ayuntamiento de Herrera, la segunda operación con vencimiento a un año firmada en este ejercicio para atender necesidades de liquidez, y se enmarca en la línea de colaboración con entidades financieras que el Organismo pone a disposición de los ayuntamientos que tienen suscrito el convenio de gestión, inspección y recaudación tributaria.

A través de esta línea, el O,P,A,E,F, obtiene cada año, mediante licitación pública, las mejores condiciones para estos créditos en beneficio de los ayuntamientos, interviniendo posteriormente en las mismas como una especie de garante ante la entidad financiera, asumiendo el reintegro de la operación en las diferentes liquidaciones de los recursos que, en el ejercicio de sus competencias delegadas, genera para los ayuntamientos.

La línea de colaboración financiera del O.P.A.E.F. contempla otra modalidad, referida a las operaciones de financiación de inversiones, en las cuales se asume también el compromiso de atender los sucesivos vencimientos del préstamo, si bien en este caso las operaciones son a medio y largo plazo, con el máximo de la vida útil de la inversión prevista. En este ejercicio se han realizado al amparo de esta línea dos operaciones, ambas con el ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, por importe de 4,213 millones de euro.

Este servicio de líneas de colaboración financiera es uno de los sistemas de apoyo financiero que pone el O.P.A.E.F. a disposición de los ayuntamientos, de manera gratuita, por el mero hecho de tener suscrito el convenio general, si bien el más importante es el de anticipos ordinarios, mediante el cual en 2020 se puso a disposición de los ayuntamientos, también de forma gratuita, la cantidad de 259,8 millones de euros, que este año, tras la entrada en vigor de la ordenanza reguladora del ejercicio de competencias delegadas, ascenderá hasta los 269,725 millones.

